

mos hoy con el CAE está muy lejos de lo justo y razonable.

**Carlos Williamson**

Clapes UC

## Cuidados

Señor Director:

La aprobación de la ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados constituye un hito histórico para Chile al establecer por primera vez un marco jurídico para garantizar el cuidado como un derecho social. Esta ley es un cambio profundo en la forma en que el Estado reconoce la interdependencia y la centralidad del cuidado para la vida social, económica y democrática.

Por décadas, el cuidado ha sido sostenido de manera invisible y profundamente desigual, principalmente por mujeres, sin reconocimiento jurídico ni una redistribución efectiva de res-

ponsabilidades. Esta ley avanza justamente en esa dirección: cuidar, ser cuidado y el autocuidado no son asuntos privados ni meramente familiares, sino derechos que deben ser garantizados colectivamente.

El valor de esta ley no reside solo en la ampliación de servicios, sino en su marco normativo. El cuidado deja de entenderse como un acto voluntario o caritativo y pasa a concebirse como una responsabilidad social exigible, basada en la solidaridad y la corresponsabilidad entre Estado, comunidad, mercado y familias.

El desafío que se abre ahora es decisivo. Esperamos que este avance sea asumido como un compromiso de Estado y que el próximo gobierno dé continuidad y profundidad a esta política, evitando retrocesos en el reconocimiento de un derecho que resulta fundamental para la cohesión social y la dignidad de todas

las personas.

**Daniela Alegría**

Académica Facultad de Filosofía  
UAH

**Lieta Vivaldi y Victoria Martínez**

Académicas Facultad de Derecho  
UAH

## Gasto en I+D

Señor Director:

Aumentar el gasto en I+D podría ser positivo para las instituciones de educación superior (IES) porque ellas son un actor relevante en este ámbito. En 2023 el gasto en I+D fue un magro 0,4% del PIB, y el sector Educación Superior ejecutó el 42% del total y financió el 18% con sus propios recursos. En economías desarrolladas, la I+D es impulsada por empresas y el financiamiento directo de las universidades para I+D es muy pequeño (1,3%; 2023). Por tanto, un aumento en I+D debe